

EXISTENCIA DE DIOS (1)

Deseoso de refrescar los conocimientos en filosofía que adquirí en los venerandos claustros del Seminario del Socorro, emprendí la tarea de escribir sobre algún punto que perteneciera juntamente a la teología natural y a la sagrada, y elegí la existencia de Dios.

Dedico mi humilde trabajo a la Santísima Virgen María, que ha velado por mí, con maternal solicitud, desde los años de mi infancia.

Lo ofrezco como testimonio de estrecha amistad y de sincera gratitud a los distinguidos caballeros don Heliodoro Ríos, don Pedro Elías Mendoza y don Pedro Silva Otero. Y deseo que, al frente de este ensayo, se halle escrito el nombre de Monseñor Rafael María Carrasquilla, mi actual Rector, de quien ya he recibido, en los pocos meses que llevo de ser alumno del Rosario, más de una muestra de afecto y confianza.

El *imprimatur* que se ha dignado poner en estas líneas el Ilustrísimo Señor Arzobispo Primado, me da a entender que nada contienen opuesto a las enseñanzas de la fe: en lo filosófico y en lo tocante a la forma literaria, mucho habrá que enmendar, por lo cual me recomiendo a la benevolencia del lector, que por ilustrado, será indulgente con el primer tanteo de un alumno para aparecer en las páginas de esta REVISTA.

I

La existencia de Dios es la primera verdad en el orden ontológico, la base, el fundamento de toda creencia, la piedra angular sobre la cual descansa el grandioso edificio de la Iglesia Católica, la esperanza de los hijos desgraciados de Adán, el consuelo y la alegría del pecador arrepentido.

(1) Puede imprimirse.

(L. S.)

✠ BERNARDO,
Arzobispo de Bogotá.

Antes de todos los siglos, más allá de todos los mundos, existía ya un Sér Supremo; Sér de seres, eterno, todopoderoso, infinito. La creación entera con todas sus maravillas no es sino un reflejo de su gloria. Eterno foco de luz, de su seno pártese esa chispa resplandeciente que enciende la razón del hombre; de él dimana la pureza y sublime inteligencia del Serafín. Fuente eterna del orden; regla invariable de lo bueno, lo bello y lo justo, él es el principio de todo eso que se llama virtud, razón, poder, orden, sabiduría, armonía...

Todo en la creación alaba y bendice a Dios. El sabio con las concepciones de su inteligencia; el escultor con las producciones bellas y perfectas que por medio del cincel arranca al mármol; el poeta con los armoniosos acordes de su lira; el literato con los vuelos de su elocuencia; las yerbas de los valles y el cedro de la montaña le bendicen; el insecto le tributa sus alabanzas, con su triste zumbido; el elefante lo saluda al despuntar el sol; el buho, en noche tenebrosa, le rinde su tributo de adoración con su monótono graznido; el ruiseñor le canta entre el follaje; las fieras de las selvas proclaman su existencia con sus terribles bramidos; el áspid venenoso le habla con su silbido penetrante; el rayo manifiesta su poder y el océano anuncia su inmensidad! La voz de todos los siglos, el grito de todas las generaciones lo proclaman! (1) Probar su existencia pretendo en estas líneas.

Bajo el nombre de Dios concebimos, según Bossuet, un ente sumo, fuera del cual nada mejor o más perfecto puede concebirse o existir; cuya idea, por consiguiente, incluye en sí, el ser absoluto. Vallet se expresa así: «Bajo el nombre de Dios se entiende o concibe un ente necesario, existente *ab aeterno* y por sí mismo,

(1) Reminiscencia de Chateaubriand, en el *Genio del Cristianismo*.

causa eficiente del mundo e infinitamente perfecto.» Esta expresión me agrada más y la acojo.

La existencia de Dios, sér supremo e infinito, primera verdad, que es el fundamento de todo orden natural y sobrenatural y, el cimiento sobre el cual se apoya el edificio de toda sociedad, no ha sido negada sino por hombres llenos de sí mismos, que siendo incapaces de concebir nada fuera del estrecho molde de su vida, algo más allá de lo que su vista les deja percibir y su criterio atrofiado y escasísimos conocimientos les dan a conocer, dicen que no *hay Dios*; que es una farsa la existencia de un Sér Supremo; que las cosas se han hecho a sí mismas; que el mundo no es otra cosa sino el resultado de las transformaciones de la materia; que el hombre desciende del *mono* y es un sér animal más perfecto que los otros. Hé aquí estampada a grandes pinceladas la doctrina errónea y herética de aquellos que se dicen ATEOS.

Qué consecuencias fatales tenga esta doctrina, a nadie se ocultan. Sin la creencia en la existencia de Dios rodaría por tierra todo orden social; se convertiría la sociedad en una Babilonia; el régimen político dejaría de existir, pues quitada la idea y la creencia de un sér remunerador de los buenos y vengador implacable de los malos, los hombres se entregarían a los crímenes más atroces. En cuanto al individuo en particular: qué triste fin el que le cupiera, en un todo semejante o, mejor dicho, igual al de los brutos y las plantas, es decir, nacer, desarrollarse y morir! Sin ese más allá de la tumba no tendría cómo dulcificar las tristezas amargas de la vida; el trabajo a que por ley divina está sujeto y las enfermedades consiguientes a la miseria humana!

Es de fe la creencia en la existencia de Dios, puesto que así lo definió el Concilio Vaticano: «Si alguno negare que existe un solo Dios verdadero, Crea-

dor y Señor de todas las cosas visibles e invisibles, sea excomulgado.»

Se dice que una verdad es de fe católica o simplemente de fe, según el uso recibido por los teólogos, cuando fue revelada por Dios, propuesta por la Iglesia a todos los hombres como tal y cuya negación pertinaz constituye la herejía. No se puede por tanto negar la existencia de Dios sin que se incurra en la excomunión lanzada por el Concilio, vocero infalible de la Iglesia de Cristo, fuera de la cual en vano pretenderá el hombre conseguir la felicidad eterna!

Existe DIOS?—Sí; existe DIOS!

Debe tenerse como existente realmente un Sér, cuando en favor de su existencia militan testimonios incontestables y por tanto fidedignos. Es así que en favor de la existencia de Dios existen testimonios incontestables. Luego existe Dios.

En efecto: la Sagrada Escritura; el movimiento de los cuerpos; la existencia de las criaturas; el fundamento de las verdades necesarias; la unión del alma y el cuerpo; la armonía que reina en el universo; el consentimiento general de los pueblos y el testimonio de los escritores, filósofos y poetas de todos los tiempos y países, son otras tantas pruebas que pueden aducirse en favor de la existencia de Dios. Algunas de las mencionadas necesariamente exigen dicha existencia como *conditione sine qua non existent*; es por tanto absolutamente necesaria, como adelante probaré.

I—La existencia de Dios se prueba por el testimonio de la Sagrada Escritura. En esa carta preciosa de Dios a la humanidad, se encuentra a cada línea, en cada página, el nombre de Dios. En ella constantemente se habla de Dios, de sus diversas manifestaciones y apariciones; el nombre de Dios, en fin, empieza esta carta y la termina. En el principio Dios crea el cielo y la tierra; forma al hombre a imagen y semejanza suya, y lo coloca en un jardín de delicias,

el paraíso; Dios es quien le promete después de su caída, en un exceso de bondad, un Redentor; él es quien se escoge un pueblo para manifestarle de un modo especial su predilección y para ejecutar por medio de él sus misteriosos designios; Dios es quien da a ese pueblo un jefe invencible; quien lo libra milagrosamente de la servidumbre de los egipcios; quien lo conduce por medio del mar Rojo y lo conserva milagrosamente en el desierto; quien le da la Ley en medio de truenos y relámpagos; el que le habla sin cesar, ya para bendecirlo por sus buenas acciones, ya para reconvenirlo por sus pecados; el que le hace magníficas promesas; Dios es quien le da a conocer las más terribles amenazas; Dios quien le habla por medio de los profetas; Dios, en fin, quien le prepara y le da un REDENTOR! Luego la Sagrada Escritura nos prueba la existencia de Dios.

II—El consentimiento unánime de los Santos Padres griegos y latinos en la creencia de la existencia de Dios, es una prueba irrefragable. Es unánime ese consentimiento no solamente porque así lo hayan manifestado en sus escritos y obras, sino también en su manera de vivir y obrar, en un todo conforme con la creencia en la existencia de Dios. Ahora bien: el acuerdo de estos varones ilustres en ciencia y virtud es prueba irrefragable en favor de la verdad que afirman, y digo que es testimonio incontestable porque la Iglesia Católica, regida por el Sumo Pontífice, doctor infalible, así lo ha admitido y testificado en su manera de obrar, y porque varones insignes en todos los ramos de las ciencias han reputado como irrefutable tal testimonio. Luego el unánime consentimiento de los Santos Padres sacado ya de sus escritos, ya de su manera de vivir, es testimonio irrefragable en favor de la existencia de Dios.

III—El movimiento que observamos en los cuerpos nos prueba la existencia de Dios, o mejor, supone un primer motor inmóvil, que inprima movimiento a las demás cosas sin que él sea movido.

Todos palpamos los cambios que se verifican en el ser de las cosas, en el orden ya de los espíritus, ya de los cuerpos. Este cambio consiste en que del grado de potencia pase a ser acto. Este paso de la potencia al acto no puede verificarse sino mediante la fuerza de otro ente ya en acto, pues el acto precede absolutamente a la potencia y mediante su influjo y eficacia se perfecciona ésta. Luego el cambio universal de las cosas, generalmente mirado, no puede explicarse sin que se admita un ENTE siempre en acto, que inmediata o mediatamente mueva al acto las cosas que se cambian, según la condición de cada una. Ese ente como siempre está de tal manera en acto, que nunca puede estar en potencia, no puede por lo tanto ser movido, sino que descansa en la propia posesión de actualidad, puesto que, lo que se mueve está primeramente en potencia para aquello a lo cual se mueve. Ahora bien: en las causas movibles no se puede proceder indefinidamente. Luego necesariamente tenemos que llegar a un primer motor que mueva las demás cosas sin que él sea movido. Vallet, a este respecto trae la siguiente cita de Santo Tomás: «Si un agente mueve a otro a algo, conviene que el mismo sea movido por otro y éste por otro. Esto no es proceder indefinidamente, porque de lo contrario no habría primer motor y por consiguiente ningún otro motor, porque los segundos motores no se mueven sino en cuanto son movidos por el primer motor, así como el bastón no se mueve sino en cuanto es movido por la mano. Luego necesariamente hay que llegar a un primer motor que no sea movido por otro; y este todos entienden que es DIOS!» Luego el movimiento de las cosas exige y prueba la existencia de Dios.

IV—La existencia de las criaturas exige la existencia de Dios. Observamos y estamos ciertos de la existencia real de las criaturas y que éstas son perfectas cada una en su especie, género y clase. Pues bien: o esas criaturas se dieron el sér a sí mismas o lo

recibieron de un ente superior. Lo primero no puede admitirse porque llegaríamos al absurdo de tener que admitir un generado sin generador, un hijo sin padre, un reloj sin relojero, un mundo sin creador, un efecto sin causa, y que todas las cosas serían a un mismo tiempo causa y efecto de sí mismas. Luego resta lo segundo. Ese ente superior no puede ser otro que Dios, puesto que es el único que puede crear de la nada; porque es el único sér increado y porque él es principio de todas las cosas y antes de él nada existía, como dice un Santo Padre. *Ante Deum, nihil*. La existencia, de las criaturas, pues, indispensablemente exige la de Dios.

MANUEL A. MEJIA ROSAS
Convictor.

(Concluirá)

Doctores en Jurisprudencia

El 25 de febrero recibió el título de doctor en Jurisprudencia el señor convictor don José María Moncayo, oriundo del departamento de Nariño. Presidente de tesis fue el doctor don Julián Restrepo Hernández; examinadores los doctores don Elías Romero y don Nicasio Anzola. Se titula la tesis, *De la Complicidad*.

El 7 de marzo obtuvo el diploma de doctor en Jurisprudencia el señor convictor don Bernardo Salazar. Versó su tesis sobre *Personas Jurídicas de derecho civil*. Fue presidente de tesis el doctor don Julián Restrepo Hernández; examinadores, doctor don Hernando Holguín y Caro, doctor don Miguel Abadía Méndez y doctor don José Gnecco Laborde.

Ambos graduados se distinguieron en los claustros por sus dotes de inteligencia y consagración al estudio; uno y otro sabrán ser, en su carrera de abogados, defensores de la justicia, alegría y apoyo de sus familias y buenos hijos de la Patria. Les reiteramos nuestros cordiales parabienes.

REVISTA

del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO—FILOSOFÍA—CIENCIAS,
LITERATURA, ETC.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto enero y diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....	\$	20
Suscripción por año (adelantada).....		180
Número atrasado.....		30

Para todo lo relativo a la REVISTA, dirigirse al Administrador, señor don CARLOS UCRÓS. Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico